



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Martes, 25 de octubre de 1977

Núm. 243

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.453

Jurado Territorial Tributario

Cédula de notificación

En sesión celebrada por este Jurado Territorial Tributario de Zaragoza el día 29 de septiembre de 1977 en relación con el expediente número 580 de 1976, por el concepto de impuesto industrial (cuota de beneficios), en el que figura como titular doña Joaquina Albás Sierra, con último domicilio conocido en la calle de Miguel Servet, número 139, ha recaído el acuerdo que, copiado literalmente del acta, dice:

«Señalar a doña Joaquina Albás Sierra, de Zaragoza, la base imponible de 8.300 pesetas para el ejercicio 1971 (dos meses), y de 64.000 pesetas para el de 1972, por el impuesto industrial (cuota de beneficios), por la actividad de menor de frutas y verduras, incluida en la Junta de evaluación global número 10-70.0, confirmando la propuesta de la Inspección de Hacienda de Zaragoza en el expediente número 3.540/74.»

Lo que se comunica a la interesada por medio de este anuncio oficial, y de conformidad con el artículo 80, párrafo 3.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958, para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el expresado acuerdo no cabe recurso alguno, ni siquiera el contencioso-administrativo, salvo que se entienda que ha sido adoptado con quebrantamiento o vicio de cualquiera de los trámites del procedimiento, posteriores al acto de la declaración de competencia, que hayan producido indefensión, o que el acuerdo se ha extendido a cuestiones de Derecho, por cuyos motivos cabe interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial de Zaragoza dentro del plazo de quince

días hábiles, contados a partir de la aparición de este anuncio.

Zaragoza, 13 de octubre de 1977. — El Presidente del Jurado, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 7.559

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Arbitrio sobre solares sin edificar
Ejercicio 1976

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación, se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos de solares sin edificar correspondientes al ejercicio 1976, a partir del día 17 de octubre y hasta el 25 de noviembre, ambos inclusive. El pago se efectuará en las oficinas municipales de Nuestra Señora del Pilar) y horas de oficina.

Para los contribuyentes que no radiquen en el extrarradio se realizará el intento de cobro a domicilio hasta el día 15 de noviembre. Pasada esta fecha, el cobro se realizará en las oficinas municipales y en las horas de oficina.

A partir del día 26 de noviembre y hasta el 10 de diciembre se podrán satisfacer las cuotas con el recargo de prórroga del 5 por 100. Pasada esta última fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 17 de octubre de 1977. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

SECCION CUARTA

Núm. 7.509

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento del deudor en ignorado paradero, más abajo relacionado, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación: Expediente 165EJ-77.

Contribuyente: «Azcoaga», S. A.

Ultimo domicilio conocido: Zurita, 8.

Hecho imponible: Venta menor para el pintado.

Cuota Tesoro: 8.460 pesetas.

Importe expediente: 22.460 pesetas.

Zaragoza, 15 de octubre de 1977. — El Delegado de Hacienda, Carlos Palacios.

Núm. 7.513

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 613 de 1977, seguido contra Agustín Alcubierre Pueyo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta del bien que a continuación se expresa:

Un coche marca «Seat 131-E», matrícula Z-6890-F. Valorado en pesetas 150.000.

Tal bien se halla depositado en Andrés Benito, 4 (barrio de Santa Isabel), bajo la custodia de Agustín Alcubierre Pueyo, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 17 de octubre de 1977. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.515

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 29 de 1976, seguido contra José-María Asensio Caudevilla, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública del bien que a continuación se expresa:

Un coche turismo marca «Seat 132», con motor 1800, matrícula HU-6172-B, color gris. Valorado en 200.000 pesetas.

Tal bien se halla depositado en calle de los Climentes, 10, primero, bajo la custodia de José-María Asensio Caudevilla, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará ad-

judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Hallándose el deudor en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 17 de octubre de 1977. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.516

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 515 de 1977, seguido contra «Insolation», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina multicopista, manual, marca «Gestetner», sin número visible. Valorada en 18.000 pesetas.

Un vehículo marca «Citroen 2 CV», modelo AK-350, matrícula Z-71.106. Valorado en 10.000 pesetas.

Un vehículo marca «Citroen 2 CV», modelo AK-350, matrícula Z-79.857. Valorado en 10.000 pesetas.

Un coche turismo marca «Seat 132», matrícula Z-2873-E. Valorado en pesetas 135.000.

Una máquina de escribir, manual, marca «Hispano Olivetti», modelo «Línea 90», sin número visible. Valorada en 6.000 pesetas.

Una máquina calculadora, eléctrica, marca «Hispano Olivetti», modelo «Divisuma 26», sin número visible. Valorada en 6.000 pesetas.

Total, 185.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo Echegaray y Caballero, 36, bajo la custodia de don Eduardo Delforno Marco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 17 de octubre de 1977. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.517

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.439

de 1977, seguido contra Santiago Escuer Mené, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca «Avia», modelo 2.500, matrícula Z-97.970. Valorado en 280.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Ebro», modelo F-108, matrícula Z-3402-F. Valorada en 190.000 pesetas.

Total, 470.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en La Puebla de Alfindén, bajo la custodia de José-Manuel Escuer Vallespín, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 17 de octubre de 1977. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.518

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.517 de 1976, seguido contra Atilio Martínez Morales, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta del bien que a continuación se expresa:

Un coche marca «Seat 1430-E», matrícula Z-4183-F. Valorado en pesetas 160.000.

Tal bien se halla depositado en Juan Pablo Bonet, 4, bajo la custodia de Antonio-Luis Aramburu Tomé, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presen-

tar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 17 de octubre de 1977. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.519

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 13.005 de 1977, instados por la Delegación Provincial de Trabajo y otros, contra «Linlux», S. A., sobre despido por crisis, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 1 (sita en plaza del Pilar, número 2) de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1977, a las doce quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Linlux», S. A., insértese la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 18 de octubre de 1977.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.521

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.505 al 12.509 de 1977 (cinco expedientes), instados por Jesús Arnal y otros, contra «Eocsas», sobre despido, y encontrándose dicha empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2) de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1977, a las diez horas treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Eocsas» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 13 de octubre de 1977.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.524

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.139 de 1977-3, a instancia de don Amador López Rodrigo, contra «Izamas» y otro, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa deman-

dada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2) de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 8 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Izamas», se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 18 de octubre de 1977.— El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.502

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria del día 6 del actual, el expediente de imposición de contribuciones especiales a los beneficiados especialmente por las obras e instalaciones que a continuación se mencionan, dicho acuerdo de imposición, en unión del expediente, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por los interesados legítimos:

Pavimentación de la calle del Paso.
Pavimentación de la calle de la Iglesia.

Instalación del alumbrado público del barrio de San Antonio y adyacentes.

Aportación al proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable de la villa.

La Almunia de Doña Godina, 15 de octubre de 1977. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 7.503

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Aprobada por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria del día 6 del actual, la nueva Ordenanza fiscal de imposición de contribuciones especiales, conforme al Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, en unión del expediente, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por los interesados.

La Almunia de Doña Godina, 15 de octubre de 1977. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 7.504

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria del día 6 del actual, el anteproyecto de presupuesto extraordinario número 1 de 1977, para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de cooperación provincial de 1976-77 siguientes, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, a fin de que por los interesados puedan formular las reclamaciones contra el mismo:

Pavimentación del patio del Matadero municipal y de las calles del Paso y de la Iglesia.

Instalación del alumbrado público en el barrio de San Antonio y adyacentes.

Aportación al proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable de esta villa.

Construcción de una pista de atletismo.

La Almunia de Doña Godina, 15 de octubre de 1977. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 7.505

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Antonio Tello Ostáriz, por la Comunidad de propietarios, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un tanque cisterna enterrado, de 7.500 litros de gasóleo C, para calefacción, en la edificación de once viviendas, emplazadas en calle de la Paz, angular a calle de Goya (primera fase), construcción aislada en doble crujía.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento y «Boletín Oficial» de la provincia.

La Almunia de Doña Godina, 15 de octubre de 1977. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 7.481

LE C E R A

Acordadas por el Ayuntamiento Pleno la imposición y aprobación de las Ordenanzas que a continuación se expresan, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones por cuantos se consideren perjudicados:

Ordenanza fiscal de la tasa por prestación de los servicios de alcantarillado.

Ordenanza fiscal por la tasa del suministro municipal de agua a domicilio.

La tarifa correspondiente a este concepto será señalada por el excelentísimo señor Gobernador civil, para lo cual se halla en tramitación el correspondiente expediente, que se expone al público oportunamente.

Lécera, 14 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.477

T A U S T E

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tauste;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras y servicios de alumbrado

público de las calles José Antonio, Vieja Guardia, Supervía, San Francisco, Cuesta de Lanzán, Sanjurjo, Queipo de Llano, pavimentación de la calle Germán, complejo deportivo y renovación del emisario de aguas residuales en el sector «Campo Hondo» (segunda fase), queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, ante el Delegado de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Tauste a 15 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.507

TAUSTE

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión del día 6 del corriente mes, el pliego de condiciones para subastar las obras de instalación de alumbrado público, con lámparas de mercurio, en las calles José Antonio, Vieja Guardia, Supervía, San Francisco, Cuesta Lanzán, Sanjurjo y Queipo de Llano, y la construcción del emisario de las aguas residuales en el sector de «Campo Hondo», incluidas en el Plan provincial de cooperación, se expone al público durante ocho días para que los interesados puedan conocerlo y formular las reclamaciones que consideren procedentes, y a los efectos prevenidos en los artículos 24 del vigente Reglamento de Contratación Municipal y concordantes.

Tauste a 15 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.479

TORRALBA DE RIBOTA

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 14 del actual, aprobó los documentos que se relacionan seguidamente, los cuales se hallarán expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de que puedan ser examinados y formular, en su caso, las reclamaciones pertinentes:

1. Tarifas del servicio de agua potable a domicilio.
2. Reglamento del servicio de suministro de agua potable a domicilio.
3. Ordenanza del servicio de agua potable a domicilio.
4. Ordenanza del servicio de alcantarillado.
5. Ordenanza del servicio de voz pública.
6. Ordenanza sobre licencias urbanísticas.
7. Ordenanza del servicio de cementerios y otros.
8. Ordenanza sobre ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, etc.

9. Ordenanza de establecimientos en vías públicas o su vuelo, tasa por rieles, postes, palomillas, etc.

10. Ordenanza sobre situación en terrenos de uso público de puestos, barracas, casetas de venta, etc.

11. Ordenanza sobre ejercicio de industrias callejeras y ambulantes.

12. Ordenanza sobre rodaje y arrastre de vehículos no gravados con el impuesto municipal sobre la circulación.

13. Ordenanza sobre lucha sanitaria contra la rabia.

14. Ordenanza de recargo municipal sobre cuota fija o de licencia fiscal.

15. Ordenanza sobre recargo municipal en contribución urbana.

16. Ordenanza sobre recargo municipal en contribución rústica.

17. Ordenanza sobre prestación personal y de transporte.

Torralba de Ribota, 15 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.532

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez ejerciente en el Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 763 de 1977, a instancia del Procurador señor San Pio Sierra, en representación de «Lever Ibérica», S. A., contra «Comercial Heras», S. A., de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Diez extintores «Carsi»; en pesetas 30.000.
2. Una carretilla eléctrica, «Smetre», tipo EGCO; en 125.000 pesetas.
3. Dos máquinas traspale, manuales, «Ameise Trigger DH»; en pesetas 20.000.
4. Dos mesas de despacho, madera envero; en 20.000 pesetas.
5. Dos sillones despacho, giratorios, skai negro; en 6.000 pesetas.
6. Seis sillones despacho, skai marrón; en 6.000 pesetas.

7. Dos armarios archivadores, en madera, 2'50 x 0'50; en 50.000 pesetas.

8. Una mesa de juntas, ovalada, y doce sillas en skai negro; en pesetas 20.000.

9. Dos máquinas eléctricas, calculadoras, «Canola»; en 25.000 pesetas.

10. Una máquina fotocopidora «Minnesota», 3-M-251, 334.098; en 12.000 pesetas.

11. Una máquina facturadora marca «Akkdord»; en 200.000 pesetas.

12. Una máquina facturadora marca «Shasp»; en 150.000 pesetas.

Total, 664.000 pesetas.
Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez ejerciente, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.530

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez ejerciente en el Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 666 de 1977, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Fundiciones Metálicas de Cuarte», S. A., contra «Jarbe», S. A., de Elgóibar (Guipúzcoa), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un taladro radial, marca «Foraida», con motor acoplado; en 140.000 pesetas.

Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez ejerciente, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.531

JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 608 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil, en representación de don Tomás Gracia Delmás, vecino de Cádiz (calle Sacramento, 23), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores...

Núm. 7.492

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 469 de 1976, seguido a instancia de «Miguel Carrera y Compañía», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra «Gravas Almería», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de noviembre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del encargado de la demandada, don Juan Segura López, con domicilio en Almería (San Juan Bosco, núm. 40), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un compresor grupo motor, marca «Bético», modelo GDS-3CHRY, número 8841; tasado en 160.000 pesetas.
2. Un camión marca «Barreiros», matrícula AL-21.630; tasado en pesetas 100.000.

Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 7.493

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 440 de 1977, seguido a instancia de Eloy Aznar Jimeno («Ferretera Aragonesa, Hijos de Eloy Aznar»), representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra «Herrajes Levante», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de noviembre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Juan-José Giménez Casero, con domicilio en Valencia (Doctor Nicasio Ben-

lloch, núm. 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Seiscientos pomos de puerta, modelo 5.002; en 55.000 pesetas.
 2. Trescientos cincuenta pomos de puerta, modelo 5.101; en 35.000 pesetas.
 3. Cuatrocientos pomos de puerta, modelo 5.001; en 50.000 pesetas.
 4. Seiscientas manillas cromadas, modelo 700-R; en 75.000 pesetas.
- Total, 215.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.494

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 333 de 1977, seguido a instancia de «Geplasmetal», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Jesús Clemente Gómez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de noviembre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100, no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en calle Valtuerta, sin número (taller), Pinsoro (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- 1.º Tres soldadoras de electrodos, marca «Arcas»; en 180.000 pesetas.
 - 2.º Una soldadora de hilo, marca «Miller»; en 40.000 pesetas.
 - 3.º Una cizalla para cortar hierro, marca «Albertia»; en 250.000 pesetas.
- Total, 470.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, El Juez de primera instancia, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.495

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 468 de 1977-C, seguido a instancia del «Banco Rural y Mediterraneo», S. A., representada por el Procurador señor Sanagustín, contra don Félix Martínez González y don Rafael Martínez Tarragó, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que

tadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un coche marca «Seat», modelo 1430, matrícula CA-6871-C; en 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.533

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de jura de cuenta seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, contra su cliente don Néstor Abad García, de esta vecindad (Tarragona, 5), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «Teleavia», de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.
 2. Una librería de 1'80 x 2 de largo, con cinco armarios, tres cajones y cinco estantes; en 15.000 pesetas.
 3. Un tresillo tapizado en terciopelo rojo; en 10.000 pesetas.
 4. Una mesa de libro, con dos patas, de velador; en 2.000 pesetas.
 5. Seis sillas tapizadas en rojo y respaldo de rejilla; en 6.000 pesetas.
 6. Una mesita de centro, de hierro y cerámica; en 3.000 pesetas.
 7. Un aparato de luz, en forja, con seis luces; en 3.000 pesetas.
 8. La «Gran Enciclopedia del Mundo», en veintidós tomos; en 7.000 pesetas.
 9. Un frigorífico «Super Ser», de 180 litros; en 7.000 pesetas.
 10. Una lavadora marca «Lackey», automática; en 15.000 pesetas.
 11. Una furgoneta «Sava J-4», matrícula Z-9389-A; en 90.000 pesetas.
- Total, 167.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de noviembre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

El derecho de traspaso de los bajos de la casa número 1 de la calle Palacio Valdés, destinado a taller de carrocerías «Mayta», propiedad de don Julián Jimeno Termis; valorado en pesetas 700.000.

En cuanto al derecho de traspaso subastado se advierte que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.534

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 498 de 1977-C, seguido a instancia de «Comercial Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey, contra don Dámaso Rodríguez Alonso, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de noviembre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del ejecutado, con domicilio en La Felguera (calle Marqués de Bolarque, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un calentador marca «Balay»; valorado en 5.000 pesetas.

Quince aparatos de luz, lámparas de salita o pasillo; valorados en pesetas 30.000.

Un frigorífico «Edesa»; valorado en 10.000 pesetas.

Doscientos metros de cable, bajo plástico, de 2 x 2'50; valorados en 3.000 pesetas.

Dos mesas de mueble-bar para televisor; valoradas en 5.000 pesetas.

Total, 53.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.536

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.001 de 1976, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de «Ballesteros y López», S. L., contra don Gumersindo de la Corte Rojas, con domicilio en Huelva (calle San José, 7), en cuyo poder se encuentran los bienes que se subastan, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un dormitorio, barnizado en colores blanco y verde, compuesto de dos camas, ropero, mesita de noche y cómoda; en 30.000 pesetas.

2. Una librería-cama, barnizada en color caoba, de 1'90 metros, modelo «Ortín»; en 12.000 pesetas.

Total, 42.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.535

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de diciembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 10.004 de 1975, a instancia del Procurador señor Lozano, en representación de don Santiago Lorda Navarro, contra don Diego Espinosa Mante, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante

la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate. Esta subasta se celebrará simultáneamente en el Juzgado de primera instancia de Murcia que por turno corresponda.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Mitad indivisa de una casa de la ciudad de Murcia, partida de «San Benito», señalada con los números 27 y 29, barriada de Quitapellejos, de dos cuerpos y dos pisos, de 102 metros 75 decímetros cuadrados; en pesetas 300.000.

2. Mitad indivisa de una casa sita en término de la ciudad de Murcia, partida de «San Benito», paraje de Quitapellejos, sin número de policía. Se compone de planta baja y cámara o piso alto, cubierta de tejado, con patio y cuartos, con naves destinadas a almacén (en una de ellas, un horno), y la cámara o piso alto destinada a vivienda. Ocupa todo una superficie de 562 metros 85 decímetros cuadrados; en 1.500.000 pesetas.

Total, 1.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.537

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, del bien embargado a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 397 de 1977, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Iglesias», S. A., contra don Cecilio Laborda Aguerri, domiciliado en Tauste (General Mola, 14), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una sembradora de dieciséis ganchos, marca «Taller Gadea»; tasada en pesetas 80.000.

Está depositada en poder del demandado y puede ser examinada.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.538

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de noviembre de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, del bien embargado a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 850 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Apellániz y Compañía", S. A., contra don Manuel Ferri Sánchez, vecino de Dolores (Alicante), calle General Sanjurjo, 13, en cuyo poder se encuentra el bien que se subasta, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una cinta transportadora, de 10 metros de longitud, marca "Treico", con su motor eléctrico acoplado; en pesetas 75.000.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.496

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito núm. 3 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.064 de 1977 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 28 de junio de 1977. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Alfredo Giménez Ballesta, de 23 años, casado, policía municipal, de esta naturaleza y vecindad (calle Dos de Mayo, 18 al 22), como denunciante, y Antonia Rey Sarvisé, de 53 años, casada, sus labores, natural de Almuniente (Huesca) y de esta vecindad (avenida de Madrid, 38, segundo izquierda), como denunciada, y...

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Antonia Rey Sarvisé, en concepto de autora responsable de una falta contra el orden público, por ofensa leve al agente de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones, a la pena de 300 pesetas de multa y represión privada y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré.» (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma por medio del «Boletín Oficial» de la provincia a la denunciada Antonia Rey Sarvisé, cuyo actual paradero se desconoce, expido el presente en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.497

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.028 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Gracino José Alhindo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 15 de noviembre próximo y hora de las once diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños por colisión.

Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.498

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 636 de 1977 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de septiembre de 1977. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel Cubero Ferrer, mayor de edad, vecino de Zaragoza, como denunciante, y Antonio Mena Viciano, conductor, en ignorado paradero, como denunciado,

Resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Mena Viciano, como autor responsable de una falta de daños por imprudencia, a la pena de 600 pesetas de multa, indemnización a Miguel Cubero Ferrer en la cantidad de 13.997 pesetas, de las que responderá subsidiariamente la empresa internacional "Foundation Company", S. A., y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto.»

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a Antonio Mena Viciano, y su publicación en el «Boletín Oficial» de

esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 7.539

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 206 de 1976, a instancia de compañía mercantil «Gaspar», S. A., contra don Santiago Campo Diez, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un camión «Pegaso», con matrícula M-6144-F, bastidor núm. 117600028, de 42 CV de potencia fiscal, 11.000 kilos de tara y 26.000 kilos de carga; valorado en 475.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 15 de noviembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Santiago Campo Diez.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.571

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.539 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Gilbert Edouard Narbonne, de ignorado paradero, en tránsito, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 3 de noviembre y hora de las once y veinte minutos (sito en la plaza del Pilar, 2, 4.ª), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en vallas de Obras Públicas.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.499

JUZGADO NUM. 5

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez sustituto del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 256 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Agreda Automóvil», S. A., contra don Pablo Ibáñez Longás, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 %

del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Un furgón marca «Mercedes Benz», matrícula Z-51.953; valorado en 45.000 pesetas.

El bien se encuentra depositado en poder del demandado señor Ibáñez Longás, con domicilio en calle Bureta, núm. 12, segundo, Zaragoza.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.500

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 612 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor Rey Ardíd, en representación de «Comercial Balay», S. A., contra «Fontanería Jucai», haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Máquina de terrajar, eléctrica, marca «Aza», número 1.135.374; valorada en 15.000 pesetas.

Bien en poder del demandado, con domicilio en El Palo (Málaga), calle Almería, 50.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.540

JUZGADO NUM. 5

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 102 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Azulejos Zaragoza», sociedad anónima, contra don Fernando

y don José-María Mainar, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, sin sujeción a tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Televisor «Inter», de 23 pulgadas, con UHF y estabilizador; en 6.000 pesetas.

Máquina de coser «Sigma», a pedal; en 2.000 pesetas.

Frigorífico «Zodiac», de 300 litros; en 8.000 pesetas.

Cocina mixta, a gas butano y eléctrica, «Corberó», con cinco fuegos; en 3.000 pesetas.

Librería madera, 2 x 4, en caoba, con vitrina y departamentos; en pesetas 12.000.

Tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en estampado; en 6.000 pesetas.

Dos taquillones laqueados en blanco; en 3.000 pesetas.

Asciende la valoración a 40.000 pesetas.

Bienes en poder de los demandados (Gil de Jasa, 4, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.541

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 73 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Hierros Alfonso», S. A., contra donra don Guillermo Bruno, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Televisor «Iberia», de 23 pulgadas; en 5.000 pesetas.

Armario comedor, 1'80 x 1'50; en 6.000 pesetas.

Total valoración, 11.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (calle Tenerías, 18, Huesca).

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.472

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.024 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Angel Andrés Lasheras, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) en término de cinco días, al objeto de recibirse declaración y ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.508

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE MIRAFLORES DE ZARAGOZA

Se convoca a todos los herederos regantes y usuarios industriales a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Sindicato (calle Juana de Ibarbourou, 15), a las diez treinta horas del día 20 de noviembre de 1977, para tratar los asuntos reseñados en el orden del día.

De no concurrir el número de regantes que exige el Reglamento se celebrará en segunda convocatoria, a las once horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.
 - 2.º Memoria semestral del Sindicato.
 - 3.º Presupuesto de ingresos y gastos como del Sindicato previsible para 1978.
 - 4.º Elección de dos vocales y dos suplentes para la zona del Plano. Elección de un vocal y dos suplentes para la zona de La Cartuja. Estos nombramientos serán para el período comprendido entre el 1.º de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1981.
 - 5.º Nombramiento con carácter fijo de Secretario retribuido para la Comunidad y Sindicato.
 - 6.º Elevación de alfarda y alfarda. Unificación de cobro en un solo recibo.
 - 7.º Contestación a las proposiciones y preguntas formuladas en la Junta anterior.
 - 8.º Ruegos y preguntas.
- Zaragoza, 17 de octubre de 1977. — El Presidente, Lasdislao Tena.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones